

CAPÍTULO IX

9. LAS EMERGENCIAS MÉDICAS

9.1 Algo para recordar

Desde que se fundara la primera Compañía de Bomberos Voluntarios en el Perú en el año 1860, y probablemente también durante los primeros intentos de creación de las llamadas Compañías de Ganchos, Hachas y Escalas, formadas en el Gobierno del Mariscal Ramón Castilla en Lima en 1850, siempre existió la tarea de rescate y salvamento de víctimas atrapadas en los incendios, para luego brindarles atención médica pre hospitalaria.

La atención de urgencias médicas ha sido, desde siempre, función inherente al Cuerpo de Bomberos Voluntarios en el Perú, además de su labor principal de apagar fuegos, este servicio de salud también era brindado a los propios compañeros bomberos que sufrían quemaduras, asfixia o caídas accidentales durante el combate de incendios.

Recordemos el relato del Glorioso Combate del Dos de Mayo, en el que, la suma de voluntades de los bomberos de las Compañías **Roma, France y Municipal Lima**, de Lima y, los de la Compañía **Chalaca** del Callao, hizo posible la atención de primeros auxilios y traslado de heridos civiles y militares, que efectuaban las cuadrillas de camilleros-bomberos hacia los hospitales de campaña y bancos de sangre instalados detrás de las líneas de defensa del Callao, y que, una vez terminado el combate, mereció el reconocimiento del Supremo Gobierno del General Mariano Ignacio Prado, que otorgó a los abnegados voluntarios el título honorífico de *“Beneméritos a la Patria en Grado Heroico”*.

Se sabe que en el año 1868, llegó al Callao un barco de bandera panameña cuyos tripulantes trajeron la denominada “fiebre amarilla”. Al conocerse este hecho, las autoridades portuarias del Callao pusieron en cuarentena el barco a 200 metros mar adentro, sin embargo, más pudo el poder de los comerciantes que reclamaban el desembarco de las mercancías para hacer sus negocios. Al desembarcar en el Callao los tripulantes infectados contagiaron a la población chalaca, causando gran mortandad. Ante esta emergencia de salud, los bomberos de Lima y Callao colaboraron estrechamente con los médicos y enfermeras, ayudando en la instalación de hospitales de sangre y trasladando a los enfermos graves.

Fue en estas circunstancias, el 10 de agosto de 1868, en que, a causa del contagio de la “fiebre amarilla”, falleció el bombero Giuseppe Prefumo, voluntario de la Compañía **Roma** N° 1 de Lima, convirtiéndose en el primer bombero mártir de las urgencias médicas.

Por su parte las Compañías centenarias **Salvadora Callao** y **Cosmopolita**, del Callao y Lima respectivamente, se iniciaron como **Salvadores y Guardias de Propiedad en Incendios** y fueron pioneras en el servicio de traslado de heridos.

De igual manera, durante las Batallas de San Juan y Miraflores y el saqueo e incendio de la Villa de Chorrillos en 1881, durante la infausta Guerra del Pacífico, los bomberos peruanos prestaron su valioso concurso como combatientes armados y como bomberos, sofocando los incendios causados por el bombardeo enemigo y socorriendo a los civiles heridos, en la misma línea de fuego. Estos antecedentes históricos son importantes para que se conozca, de una vez por todas, que los bomberos voluntarios peruanos, desde hace 140 años no solamente han sofocado incendios y salvado personas y sus pertenencias, sino también han realizado labores de atención de urgencias médicas, en la paz o en la guerra, por accidentes o por enfermedades repentinas; siempre en forma gratuita y desinteresada.

Hago un acápito para reflexionar sobre el hecho de salvar una vida en peligro de muerte, en circunstancias en que la reacción más frecuente de un ciudadano común y corriente es salir huyendo de la escena para no “comprometerse”, esta es una clara muestra de la falta de solidaridad humana; valor tan venido a menos en nuestra sociedad en los tiempos actuales.

Hasta el año 1974, este servicio de atención de emergencias médicas no estaba debidamente formalizado en el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Las atenciones médicas se hacían empíricamente y sin mayor conocimiento técnico, es decir, se brindaba el servicio de traslado de pacientes en vehículos acondicionados como precarias ambulancias y con voluntarios que fungían de paramédicos, bajo la atenta supervisión de médicos emergencistas que algunas Compañías de Lima y Callao tenían entre sus filas.

Esta situación cambió cuando el CGBVP aquilató en su verdadera dimensión la necesidad de diversificar su accionar hacia la comunidad, incluyendo como parte del servicio lo que se denominó **Servicio de Urgencias Médicas**; que con el tiempo devino en la creación de la Dirección de Sanidad del CGBVP.



Mientras tanto, Lima crecía hacia los Conos Norte, Sur y Este, aumentando su población y concentrándose esta en las grandes zonas urbano - marginales, que generaban mayor demanda y necesidad de los servicios comunales, con mayores condiciones de seguridad por el riesgo de incendios y de accidentes vehiculares.

Bomberos voluntarios de la Compañía Lima N° 4 en una de las primeras intervenciones en urgencias médicas iniciadas en la década de los años 70.

Este rápido y desproporcionado crecimiento poblacional en la capital obligó al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, no solamente a diversificar su servicio sino, lo que fue más importante, a capacitar y profesionalizar a sus miembros para atender este nuevo y demandado servicio de Urgencias Médicas.

9.2. Capitán CBP Judith Barreto Navarro



Una de las pioneras en el servicio de atención de urgencias médicas en el país es Judith Mercedes Barreto Navarro, enfermera de profesión. Esta abnegada profesional de la salud fue la primera mujer que tomó la sabia decisión de ingresar a las filas del bomberismo limeño para este nuevo servicio. El destino hizo que la enfermera Judith Barreto estuviera presente en el incendio del 15 de enero de 1974, que redujo a cenizas el antiguo *Hotel Plaza*, ubicado detrás de la Catedral de Lima.

**Capitán CBP Judith Barreto Navarro
Compañía Victoria N° 8**

Judith, en compañía del médico cirujano Alcibiades Yataco Cuya, con quien trabajaba en su consultorio de la Av. Abancay, atendió voluntariamente a los civiles y bomberos heridos, mereciendo la gratitud y el reconocimiento de los presentes. Y fue así que a los cuatro días de producido este incendio, ella se presentó a la Compañía de Bomberos **Victoria** N° 8, ubicada en el distrito de La Victoria para solicitar su ingreso como voluntaria asimilada, incorporándosele de inmediato con el grado de Teniente CBP.

El primer incendio de grandes proporciones que le cupo participar fue el de MINERO PERU en el distrito de Lince; luego vendrían otros incendios como el del jirón Huascarán, Mercadillo de Tacora, Fábrica Chapetex y el AA. HH. Ruggia en el Callao, sólo por mencionar algunos. Los años de servicio y la experiencia adquirida, unidos a su carácter alegre y bonachón, así como a su eficiente labor, le

valieron para ser ascendida al grado de Capitán CBP y asumió mayores responsabilidades como la capacitación en Primeros Auxilios Básicos para las nuevas generaciones de bomberos paramédicos.

Actualmente la Capitán CBP Judith Barreto Navarro se encuentra en situación de retiro del servicio activo por límite de edad, habiendo sido galardonada en ceremonia pública por el Comando Nacional del CGBVP, con Diploma de *Honor al Mérito* y la Medalla por *Servicios Distinguidos*. Nuestra querida y recordada **Capitán CBP Judith Barreto Navarro**, cariñosamente llamada "*Tía Judith*", además de colaborar con la Compañía de Bomberos **Chilca** N° 133, presta servicios en la Posta de Salud *Las Salinas* de este antiguo distrito al Sur de la capital, donde realiza labor voluntaria que le proporciona como única compensación la íntima satisfacción de servir al prójimo.

9.3. Las primeras Unidades Médicas

En 1980, que se produjo el último reequipamiento de unidades motorizadas para el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú por parte del gobierno peruano. Numerosas autobombas, escalas telescópicas, unidades de rescate y unidades médicas nuevas fueron compradas en el año 1979 durante el Gobierno Militar del General Francisco Morales-Bermúdez Cerrutti. Estas unidades nuevas llegaron al Perú en el año 1980, y fueron recibidas y entregadas al servicio del CGBVP por el entonces Presidente Constitucional de la República. Aqto. Fernando Belaunde Terry.

En este flamante grupo de máquinas contra incendios y emergencias médicas, llegaron tres unidades médicas debidamente equipadas y que fueron distribuidas de la siguiente manera: una para la Compañía **Internacional** N° 14 de Breña, otra fue asignada a la Compañía **Grau** N° 16 de Barranco y la tercera fue entregada al servicio de la Compañía **Perú** N° 18 del Callao. Estas tres unidades, modernas y funcionales en el año 1980, tienen a la fecha 20 años de uso diario y permanente, habiendo ya cumplido con creces su ciclo de vida útil, por lo que se hace necesario y urgente su reposición por otras unidades más modernas, a fin de garantizar la eficiencia en el servicio de sanidad que el CGBVP brinda a la comunidad.

Antes de la llegada de estas unidades, algunas Compañías de Bomberos de Lima y provincias tenían dentro de su parque automotor, algunas ambulancias antiguas, como el caso de la ambulancia Volkswagen tipo combi de la Compañía **Nuestra Señora de las Mercedes** N° 37 de Pisco y otras tantas en la capital y provincias.

Otro antecedente histórico se encuentra en la Compañía de Bomberos **Internacional** N° 14 de Breña, donde existía una camioneta (M-20) que había sido acondicionada como "ambulancia", para atender urgencias médicas y con la que un selecto grupo de jóvenes bomberos, algunos de ellos estudiantes de medicina, atendían presurosos las urgencias médicas, liderados por el siempre contagiante entusiasmo del Brigadier CBP Alfredo del Risco Loayza. Aquellos esforzados voluntarios fueron los protagonistas de este novedoso servicio retomado en la década de los años setenta.

Recibida en 1980 la nueva Unidad Médica CR-35-14, llamada posteriormente *Médica 14*, la Compañía **Internacional** inició la capacitación de su personal voluntario en cursos de Primeros Auxilios Básicos (PAB) y en Técnicas de Urgencias Médicas (TUM); siempre bajo la atenta dirección del Brigadier CBP Alfredo del Risco Loayza, quien fue designado posteriormente en el cargo de Jefe de la Unidad de Servicios Especiales (USE) de la IV Jefatura Departamental de Lima del CGBVP para administrar dos unidades médicas, las mismas que en un inicio tuvieron como base el cuartel de la Compañía **Internacional** N° 14.

El Brigadier CBP Alfredo del Risco logró amalgamar un eficiente grupo de jóvenes bomberos estudiantes de los últimos años de medicina, integrado por Víctor Nava, De Vinatea, León, los hermanos Sandoval y el paramédico Jorge Vera, entre otros.

Para esta tarea, se sumó posteriormente al equipo de la **Internacional** el Médico Cirujano Jorge Reyna Noriega, vecino de Breña y posteriormente el Dr. Manuel García, quienes contribuyeron a levantar el nivel académico y operativo de la Compañía. Lo mismo sucedió en la Compañía **Grau** N° 16 de

Barranco. Para que sus efectivos pudieran operar la unidad médica que les sería asignada, previamente recibieron la capacitación adecuada. Ellos tuvieron el apoyo del Dr. Roberto Jo, Jefe del Servicio de Gineco - Obstetricia del *Hospital Dos de Mayo* y también bombero de la *Grau*, quien acogió a diez efectivos para que se capacitaran como bomberos emergencistas en atención de partos, cirugía menor, quemaduras y fracturas, entre otros.

Una vez puestos a punto, tanto el personal paramédico como el equipamiento de las dos flamantes unidades médicas asignadas a Lima, se zonificó el área de servicio de ambas, demarcando el límite geográfico entre el Norte y el Sur, dividido imaginariamente por la avenida Javier Prado. La unidad médica CR-35-14 cubría servicios de la Av. Javier Prado hacia el Norte de la ciudad y la unidad médica CR-35-16 hacía lo propio de la Av. Javier Prado hacia el Sur de Lima.

La V Jefatura Regional del Callao del CGBVP tenía a su cargo la tercera unidad médica, que estaba asignada a la Compañía de Bomberos *Perú* N° 18.

Con la llegada de estas tres Unidades Médicas el servicio de atención de urgencias médicas empezó a hacerse muy conocido por la población de Lima y Callao, constituyéndose en una grata y gratuita "novedad" que ofrecían los bomberos voluntarios, siendo requeridos constantemente sus servicios, por lo que sus efectivos tuvieron que redoblar esfuerzos para atender ininterrumpidamente el servicio durante las 24 horas del día.

9.4. Los vehículos donados por Japón



La Asociación de Bomberos Voluntarios de Japón, desde el año 1995 hasta el presente año 2000, ha venido efectuando donaciones al CGBVP, compuestas por diversas unidades motorizadas contra incendio, rescate y emergencias médicas, todas de segundo uso y en buen estado operativo. Entre ellas, un importante lote de ambulancias que está en pleno uso tanto en Lima como en provincias.

Ambulancias de la Dirección de Sanidad del CGBVP. Desfile de Fiestas Patrias en el Campo de Marte. 29 de julio de 1999

A la fecha, casi todas las Compañías de Bomberos a nivel nacional cuentan con una ambulancia para atender el servicio de Urgencias Médicas en su jurisdicción.

Es importante señalar que - haciendo la salvedad de que mi opinión está exenta de cualquier tinte político -, las excelentes relaciones bilaterales que construyó y mantuvo con el Japón el ex Presidente de la República Ing. Alberto Fujimori, hizo posible el acercamiento del CGBVP con el Sr. Masaaki Tokuda, actual Presidente de la Federación Mundial de Asociaciones de Bomberos Voluntarios, para gestionar la donación al Perú de más de 250 unidades de emergencia para bomberos, tales como: autobombas, cisternas, escalas telescópicas, brazos articulados, unidades de rescate, unidades médicas y ambulancias, durante la gestión del comandante general del CGBVP Brigadier General CBP Víctor Potestá Bastante.

Como se ha expresado líneas arriba, ningún gobierno peruano, desde 1980, se ha preocupado por adquirir en compra vehículos nuevos de emergencia para repotenciar el parque automotor del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, por lo que no sería exagerado afirmar que, dado el exiguo presupuesto anual asignado por el Gobierno al CGBVP y con el cual debe sobrevivir esta institución voluntaria, de no ser por el apoyo de los bomberos japoneses, que ha paliado en gran medida esta angustiada realidad, hoy estaría la comunidad nacional lamentando y sufriendo con mayor intensidad las consecuencias del abandono material y económico por parte del Estado Peruano en que se encuentra postrado hoy el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

9.5. La Dirección de Sanidad del CGBVP (DISA)

La existencia de la Sanidad en el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú se basa legalmente en el Decreto Legislativo N° 324 del 25 de enero de 1985 Ley Orgánica del CGBVP, al Decreto Supremo N° 005/DE/INDECI del 8 de mayo de 1989 Reglamento de la Ley Orgánica del CGBVP, a la Resolución Ministerial N° 1091 DE/SG del 23 de setiembre de 1991 Reglamento Interno del CGBVP y a la Resolución Ministerial N° 128-2000-PCM del 31 de agosto del 2000 que es lo último legislado en esta materia.

La Dirección de Sanidad del CGBVP es una Unidad Técnico Operativa y sus funciones están establecidas en el capítulo 6, artículo N° 66 del Reglamento Interno de Organización y Funciones del CGBVP, que a la letra dice:

La Dirección de Sanidad es el órgano encargado de estudiar, evaluar, proponer los equipos y técnicas médicas y paramédicas para atención de las emergencias producidas por incendios, así como en las operaciones de rescate y salvataje, supervisando su correcta aplicación. Está a cargo de un Director, de profesión Médico Cirujano, con el nivel jerárquico de Oficial General o Superior, quien depende de la Dirección General de Operaciones.



Durante la gestión del comandante general del CGBVP, Brigadier General CBP Ricardo Montalva Simonetti (1982-1983), se nombró como Jefe de Sanidad al Brigadier CBP Jorge Reina Noriega, médico de profesión de los registros de la Compañía de Bomberos **Internacional** N° 14, designado posteriormente en el cargo de primer Director de Sanidad del CGBVP, Dirección cuyas siglas son hoy DISA y reemplazado entre los años 1994 y 1995 por el también médico Brigadier CBP Guillermo Maestre de la Compañía **Unión Chalaca** N° 1 del Callao, trágicamente desaparecido.

Brigadier Mayor CBP Jorge Reina Noriega

Durante la gestión del comandante general CBP Tulio Nicolini Ayarza, el Dr. Jorge Reina Noriega fue llamado para ocupar nuevamente el cargo de Director de Sanidad del CGBVP, que viene desempeñado en la actualidad.

En 1992, se inició el denominado Servicio Rural Urbano Marginal de Sanidad (SERUM), por medio del cual los profesionales de la salud, médicos, enfermeras, odontólogos, psicólogos y otros, una vez egresados debían prestar sus servicios profesionales al Estado Peruano. Es tal sentido, la Sanidad del CGBVP ha venido brindando a los “serumistas” la oportunidad de realizar su servicio en esta institución voluntaria.

A partir de 1995, el CGBVP fortaleció sus recursos humanos al autorizar el ingreso en sus filas a profesionales de la salud, todos ellos en la condición de asimilados a la institución, quienes luego de haber aprobado el Curso Básico para personal asimilado fueron incorporados con el grado de Teniente CBP.

También es importante señalar la función que cumple la Central de Emergencias del CGBVP, integrada por un eficiente equipo de Radio - Operadoras que atienden las 24 horas del día, durante los 365 días del año. El trabajo que realiza esta Central es de vital importancia, pues una vez recibida la llamada de auxilio verifica su autenticidad, ubica la zona, evalúa si es realmente una emergencia médica que justifique movilizar las unidades del Cuerpo y dispone la salida por radio; todo ello con una gran dosis de eficacia, prontitud y serenidad por parte de las Radio - Operadoras.

Las estadísticas de emergencias han demostrado con largueza que el Servicio de Urgencias Médicas, que administra la Dirección de Sanidad, supera ampliamente al Servicio Contra Incendios, vale decir, los bomberos peruanos dedican la mayor parte de su voluntaria actividad a atender heridos y enfermos y a rescatar víctimas por accidentes de tránsito u otras razones, que a sofocar incendios. Al cierre del

presente año 2000, la Dirección de Informática del CGBVP reportó 64,505 emergencias atendidas a nivel nacional, de las cuales 6,309 correspondieron a incendios, 6,267 a rescates vehiculares y 31,628 a urgencias médicas; la diferencia correspondió a otras clases de emergencias y/o servicios especiales.

Para terminar este capítulo diré que, el más caro anhelo de la Dirección de Sanidad es que, en el mediano plazo, la institución pueda contar con una Clínica propia, vale decir, así como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú tienen sus propios centros hospitalarios para dar servicio a sus miembros y los familiares directos de estos, así también el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú anhela contar con su propia Clínica, mejor si fuera un hospital, para acabar con la dependencia y/o subordinación existente frente a otras instituciones de la Salud, que deben acoger al bombero voluntario, de acuerdo a ley - pero a regañadientes - cuando este se accidenta en acto de servicio.